



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 63 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SIERRA NORTE

##### OFERTAS DE EMPLEO

Dentro del plazo indicado en el punto quinto de las bases que rigen la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de director/a de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, por resolución de la Presidencia número 106/2016, de 11 de abril, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del mencionado procedimiento selectivo que se indica a continuación:

D.N.I.	NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
47462250W	Anes Martín, María Luisa	Admitida	
51663556J	Bernabé Ramírez María Pilar	Admitida	
46836661J	Fontecha García de Marina Elisa	Admitida	
52087001M	Gallego López María Inmaculada	Admitida	
00828830W	García del Valle Juan Carlos	Admitido	
51369855E	Gil Martín María Luisa	Admitida	
50884241F	Guarddón Bermejo Laura	Admitida	
53492647Y	López Arriazú Cristina	Admitida	
05287800P	Molero Calvete Diana	Admitida	
51647521D	Perucha Ramos María del Rosario	Admitida	
53492852G	Prieto Olivares María Amparo	Admitida	
02614400J	Varé Sanz María Purificación	Admitida	
077575790X	Sánchez Negrillo, Cristina	Excluido	No estar en posesión de la titulación requerida

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa.

En Lozoyuela, a 12 de abril de 2016.—El secretario, Carlos Rivera Rivera.

(03/13.912/16)

